



16 de enero de 2023

Señor

**Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Cesar Nicolás Penson No. 66

Sector Gazcue

Ciudad

Atención: **Sr. Claudio Guzmán de la Cruz**  
Director, Dirección de Participantes

Asunto: Remisión de Contratos de Entidades Financieras

Vía: Oficina Virtual

Distinguido Licdo. Bournigal:

Ante un cordial saludo, tenemos a bien remitirle el documento detallado a continuación, correspondiente al contrato indicado debajo:

1. Acuerdo de Renovación de Pagaré con la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), en fecha trece (13) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y sus consideraciones,

Se despide, atentamente,

---

**Laura Rebeca Luciano Ortiz**

Gerente Legal y Regulatorio